



Expediente: 1596/24

Carátula: MAEBA S.R.L C/ REYES MIGUEL SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - REYES, MIGUEL SEBASTIAN-DEMANDADO

27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1596/24



H106038311319

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ REYES MIGUEL SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1596/24.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CONTARINI, MARIA CECILIA - 03/02/2025 11:08

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2025. 1) Téngase presente. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA S.R.L la suma de \$72072 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209585427754, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$72072 en concepto de Capital, a otra cuenta del Banco Santander de la titularidad de MAEBA S.R.L, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 743-002958/0, CBU: 0720743520000000295804, CUIT N° 30-71150193-9.- MIG - 1596/24.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.